



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00566959- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Miguel Ángel Tomaino – Leg. 28083 -, solicita el pase en comisión desde la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a la Facultad de Ciencias Sociales;

Que el mencionado agente Nodocente revista en un cargo Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3662/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que obra el Visto Bueno del Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 9, y por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en el orden 13;

El informe de la Dirección General de Personal sobre la situación de revista de señor Tomanino en el orden 22;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76802-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 27;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, disponer el pase en comisión del agente Nodocente Miguel Ángel Tomaino – Leg. 28083, quien revista en un cargo Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3662/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de agosto de 2025 y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Sociales, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.

